

CORDOBA, 29 DE JUNIO DE 2020.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de la Unidad Curricular vacante Proyecto Final en la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 03/06/20 al 05/06/20 período en el cual se efectuaron las inscripciones pertinentes;

Y CONSIDERANDO:

Que conformada la Comisión Evaluadora mediante la Resolución Decanal 067/2020, la misma se ha visto diezmada por la imposibilidad de algunos de sus miembros a participar en el proceso.

Que en ese sentido, han quedado dos vacantes en la mencionada comisión que es imprescindible cubrir para realizar la cobertura de la unidad curricular en cuestión.

Que por tal motivo, se estima pertinente conformar nuevamente la Comisión Evaluadora Ad Hoc que entenderá en el análisis y evaluación pertinente de la Unidad Curricular Proyecto Final de la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA NORMALIZADORA
0074

DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1°: *CONFÓRMESE* la Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular vacante Proyecto Final en la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 03/06/20 al 05/06/20 la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0074.-




Lic. SARA PICCONI
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I.

UNIDAD CURRICULAR: PROYECTO FINAL:

COMISIÓN EVALUADORA:

- Prof. Sebastián Sancho Pujía.
- Mgter. Mariana Dallera.
- Prof. Daniel Enrique Silverman

VEEDOR ESTUDIANTIL:

- Ignacio Ariel Herrero




Lic. SARA PICCONI
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
Universidad Provincial de Córdoba